



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-42-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día 23 de abril del año 2025, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327, Código Postal 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Comunicación del Diferimiento de Fallo de la Licitación que se menciona en el proemio de esta Acta.

En uso de la palabra la LIC SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, quien es autoridad competente para emitir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9, 22 Fracción III y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Con fundamento en los Artículos 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento, esta Convocante difiere el Fallo Técnico y Económico de este proceso para llevarse a cabo el día **30 de abril del 2025 a las 14:00 horas**, en virtud de que no se ha concluido la evaluación de la propuesta técnica y económica recibida.

OBSERVACIONES:

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-42-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el diferimiento de fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-42-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025, siendo las 14:00 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, entregándose copia de la misma a los licitantes que así lo solicitaron, informándoles que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAE SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena